

Guayaquil, Julio 31 de 2003

INFORME DE COMISARIO

**A los Señores Socios
INMOBILIARIA ANDAMAR C.LTDA
Guayaquil-Ecuador**

Señores Socios:

En atención a lo establecido en la Ley de compañías vigente, he revisado los Estados Financieros del ejercicio impositivo 2002, los mismos que son de responsabilidad de la Administración.

Se efectuaron pruebas selectivas y evaluación de los principios de contabilidad utilizados, a fin de obtener una certeza razonable sobre los valores y revelaciones presentadas en los Estados Financieros y que estos no registran errores importantes que incidan en las cifras que constan en dichos estados.

En mi opinión los Estados Financieros presentan en todos sus aspectos la situación económica de la Compañía de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.


**COMISARIO
Camilo Andrade M.
Reg.4.345**

12 2 OCT 2003

